



Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, notifica que las **TRANSFERENCIAS MENSUALES** se realizan a través del Fideicomiso suscrito con Banco de Occidentes el cual se transfiere directamente al Pensionado.

Vo. Bo. 
Karen J. Sánchez
Gerente General



Fecha
Febrero- 2020